



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de AGOSTO de 2018.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las

conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 2289/2017, hasta el 15 de marzo del año 2019, referente a la adscripción del prosecretario administrativo de la Oficina Pericial, señor Horacio Néstor MAZZACARO, a la Morgue Judicial.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

8
D

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION